

Expediente: **5726/23**

Carátula: **ACUÑA FERNANDO GABRIEL Y OTRA C/ VALENTINI PABLO ALEJANDRO Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3**

Tipo Actuación: **INFORME ACTUARIAL CON FD**

Fecha Depósito: **07/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20358144943 - PALMA, ESTELA MABEL-ACTOR/A

20373102440 - VALENTINI, PABLO ALEJANDRO-DEMANDADO/A

20368657531 - VALCATEL S.R.L., -DEMANDADO/A

90000000000 - GALENO SEGUROS S.A., -CITADO/A EN GARANTIA

20358144943 - ACUÑA, FERNANDO GABRIEL-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 5726/23



H102335494544

JUICIO: ACUÑA FERNANDO GABRIEL Y OTRA c/ VALENTINI PABLO ALEJANDRO Y OTRA s/
DAÑOS Y PERJUICIOS Expte. N°: 5726/23

Nota Actuarial: San Miguel de Tucumán, en 06 de mayo de 2025 se recibió el siguiente mail:

Estimado/a:

Le informamos que ya imprimimos la cédula recibida, le dimos ingreso bajo el código de barras n° 200000022231 la misma ya está en diligenciamiento. Le rogamos tenga a bien enviar un nuevo email dentro de los 15 días hábiles solicitándonos por esta vía la copia digitalizada tramitada bajo el código informado, si en ese plazo no le llega envío alguno.

En caso de necesitar la devolución de la/s cédula/s a un correo específico oficial del tribunal diferente del originario, les solicitamos que lo pongan en copia en el correo original. No se enviarán copias de cédulas a cuentas no oficiales ni de letrados patrocinantes.

Saludos cordiales,

Dirección General de Notificaciones CSJN.

Secretaría.- 5726/23-

Actuación firmada en fecha 06/05/2025

Certificado digital:

CN=RAMIREZ Julieta, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259235257

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.